

*Esta edición de Estudios del Trabajo
cuenta con el apoyo del CONICET*

Ricardo Méndez Gutiérrez Del Valle

Hacia una Nueva División Espacial del Trabajo en España

2

Diseño y producción gráfica:
Beatriz Burecovics

Corrección: Luciana Daelli
Traducción: Alicia Calvo
Impresión: Gráficas y Servicios S.R.L.

Dirección Nacional del Derecho de Autor,
Exp. N° 403.022 - Copyright by
Asociación Argentina de Especialistas
en Estudios del Trabajo

Queda hecho el depósito que marca la
ley N° 11.723
ISSN 0327-5744
Registro de Propiedad Intelectual 236.727

Impreso en Argentina - Printed in Argentina
© 1995 por aaset
Diciembre 1995

1. Reestructuración, mercado de trabajo y territorio

3

La reestructuración que experimenta el sistema productivo desde hace no menos de dos décadas, junto al acelerado progreso técnico y los cambios paralelos en los modos de regulación social e institucional, definen un nuevo contexto en el que se sitúan las profundas dificultades y transformaciones del empleo en todos los países de nuestro entorno. Ese contexto se caracteriza por: el agotamiento, al menos parcial, del régimen de acumulación fordista; por las estrategias de respuesta que adoptan por los agentes sociales privados y públicos para lograr una mejor inserción competitiva en un marco de relaciones que evoluciona hacia una creciente apertura y mundialización de procesos y mercados; por un desarrollo cada vez más pleno de la sociedad informacional. Todo ello afecta de modo directo a los mercados de trabajo alterando tanto su realidad como la percepción social de los problemas con él relacionados.

La primera y más destacada manifestación de esta nueva situación en el ámbito de las sociedades consideradas como desarrolladas

Una primera versión del texto se presentó como ponencia en el *Seminario Internacional sobre Impactos Territoriales de los Procesos de Reestructuración*, Instituto de Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, julio de 1995

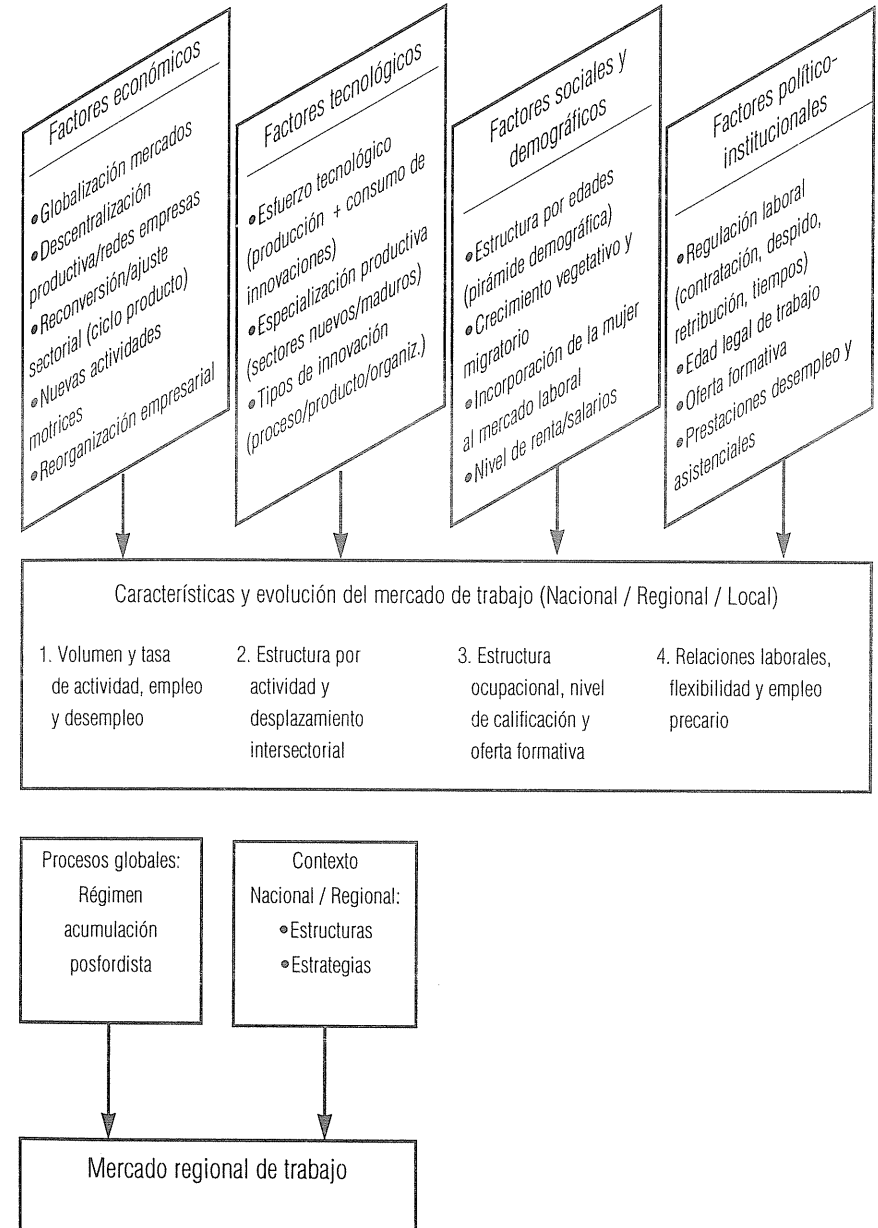
Departamento de Geografía Humana.
Universidad Complutense de Madrid (España)

son los 35 millones de desempleados contabilizados el pasado año en los países de la OCDE, que quintuplican la cifra existente hace un cuarto de siglo. La gravedad de tal situación, junto con la evidencia de frenos estructurales a una reducción significativa de esos valores, incluso en las fases expansivas de los ciclos económicos –que han llevado al fracaso a las políticas de corte keynesiano, monetarista o schumpeteriano ensayadas hasta la fecha– justifica la gran cantidad de estudios, reuniones, propuestas en materia de legislación y de políticas y documentos oficiales aparecidos en estos años, de los que el Libro Blanco sobre “Crecimiento, competitividad y empleo” puede ser buen exponente (Comisión de las Comunidades Europeas, 1993).

Pero, bajo las oscilaciones más o menos intensas que registran las cifras de empleo y paro, pueden identificarse transformaciones más profundas y persistentes que hacen posible hablar de una verdadera *mutación* (Morin, P., 1994) o *metamorfosis* (Gorz, A., 1995): no sólo se ve afectada la cantidad global del trabajo, sino también la calidad y el contenido de los puestos de trabajo, las exigencias formativas, las condiciones de acceso y la regulación de las relaciones laborales, la distribución territorial de los diversos tipos de ocupaciones, el reparto del tiempo de trabajo, etc. Especial importancia para nuestros objetivos tiene el hecho de que los diferentes territorios reaccionan de forma variable al impacto de los procesos globales en función de las estructuras (económicas, sociodemográficas, políticas, espaciales...) heredadas de su proceso histórico y de la capacidad de iniciativa mostrada en cada región o localidad por empresas, poderes públicos e instancias sociales; esto parece favorecer una redistribución y un reforzamiento de la división espacial del trabajo. Puede afirmarse, por lo tanto, que cualquier aproximación al análisis de los *impactos territoriales de los procesos de reestructuración* debe incorporar una referencia explícita a la dinámica y estructura de los mercados de trabajo, terreno en el que los componentes técnico-económicos, sociales y territoriales se interrelacionan dialécticamente de manera muy nítida.

La referencia a los mercados nacionales, regionales y locales de trabajo se ha convertido en elemento habitual de la investigación durante los últimos tiempos; es así que se han suscitado arduas polémicas respecto de cuestiones tan diversas como los criterios para su delimitación, los contenidos temáticos a incluir, los agentes y factores protagonistas en cada una de esas escalas, o los procesos y tendencias hoy dominantes, como base para elaborar propuestas de intervención también heterogéneas. En medio de esa polémica, resulta necesario justificar los supuestos de partida, la estructura argumental y las fuentes de información que sustentan los resultados aquí alcanzados, tal como se esquematiza en la Figura 1.

Factores condicionantes de la estructura y la dinámica de los mercados de trabajo (nacionales / regionales)



Según propone ese diagrama, toda interpretación de las características y evolución de cualquier mercado de trabajo —a escala nacional, regional o local— debe tener en cuenta la influencia conjunta, interdependiente y acumulativa de una serie de factores de carácter económico, tecnológico, socio-demográfico e institucional con capacidad de condicionar las decisiones tomadas por los agentes que operan en ese mercado:

a) Una primera explicación se basa en las características del sistema productivo, pues tanto la capacidad competitiva de las empresas enfrentadas al nuevo marco de economía abierta, como la presencia más o menos intensa de procesos de ajuste/ reconversión de sectores en crisis y la importancia alcanzada por los fenómenos de descentralización y subcontratación en favor de un tejido de PME's o por las diversas formas de modernización empresarial (desarrollo de nuevas actividades, terciarización interna, reorganización de las pirámides jerárquico-organizativas, etc.), ayudan a entender el saldo entre creación/destrucción de empleos y los cambios cualitativos característicos de cada territorio.

b) La incorporación de tecnologías de información en las diferentes tareas y actividades que integran los sistemas productivos genera cambios de indudable importancia pero de efectos ambivalentes. Tal como recuerda el tradicional debate entre neoclásicos y neoschumpeterianos, el primer signo de desacuerdo se refiere al impacto de la incorporación de nuevas tecnologías sobre el volumen de empleo y paro; en este aspecto la distinción habitual entre el corto y el largo plazo resulta insuficiente y se requieren análisis sectoriales y territoriales más precisos, aún poco concluyentes. No menos importante es el debate sobre las consecuencias derivadas de la identificación de ocupaciones emergentes y declinantes o del contenido de las tareas y los niveles de cualificación requeridos. En consecuencia, el nivel de esfuerzo tecnológico realizado en cada territorio (y referido tanto a la producción como al consumo de innovaciones), su especialización en ramas tradicionales o nuevas, o el hecho de que las innovaciones se concentren en la racionalización de los procesos productivos (más destructoras de empleo) o afecten también a los productos y la organización empresarial, resulta un segundo factor a considerar.

c) Pero los cambios técnico-productivos operan sobre un sustrato poblacional y un tejido de relaciones sociales que reaccionan de modo diverso ante estímulos similares. En tal sentido, la juventud o el envejecimiento de la pirámide demográfica, a la tasa de crecimiento que presiona de manera desigual sobre la oferta laboral, la importancia actual de los fenómenos migratorios, los niveles salariales reales, el grado efectivo de incorporación de la mujer al trabajo remunerado, etc., son otros tantos factores indispensables para un correcto diagnóstico de la situación.

d) Finalmente, el sistema de relaciones laborales institucionalizado, que define el terreno de juego en el que actúan los agentes sociales y que establece ciertos límites a su actuación, resulta otro factor diferencial. La regulación de este mercado en lo referente a la flexibilidad en el acceso/salida del mismo, la existencia de niveles retributivos mínimos así como de edades prefijadas de acceso y jubilación, la adecuación entre oferta y demanda formativa o las ayudas derivadas de la política de empleo serán otros tantos aspectos a incluir.

La influencia ejercida por todos estos factores se reflejará en la estructura y el dinamismo que presenten los diferentes mercados territoriales de trabajo, aspecto complejo que exige incorporar, por lo menos, cuatro tipos de rasgos de identificación básicos:

- El volumen total y las tasas relativas de actividad, empleo y desempleo, así como su evolución reciente.
- La estructura por sectores de actividad y funciones, junto a la intensidad y dirección del desplazamiento intersectorial.
- La estructura por ocupaciones y niveles de cualificación profesionales, relacionando su evolución con las características de la oferta formativa.
- El sistema de relaciones laborales vigente, identificando aspectos como el nivel de asalarización, la flexibilidad en las formas de contratación, el grado de precarización, la presencia de empleo informal o la conflictividad laboral.

A partir de este contexto, que puede facilitar la realización de investigaciones comparativas, el objetivo central de este trabajo es identificar las tendencias observables en España en cada uno de estos aspectos desde el inicio del proceso de reestructuración, estableciendo primero las claves del debate teórico actual y contrastando después esos cambios generales con los diversos comportamientos en las distintas regiones que dibujan, a grandes rasgos, los perfiles de una nueva división espacial del trabajo que redefine las anteriores relaciones de desigualdad interterritorial. Se pretende así una aproximación inicial a la descripción de los mercados regionales de trabajo, subrayando la necesidad de combinar la influencia de los procesos globales de reestructuración del sistema con los rasgos derivados de las específicas estructuras y estrategias presentes en cada caso (Figura 1). La fuente básica de información han sido los resúmenes anuales de la Encuesta de Población Activa (publicada trimestralmente); en ocasiones, se amplía con datos complementarios para aspectos no incluidos en la misma (Censo de Locales, Registros del Instituto Nacional de Empleo...). El período básico de estudio

comprende los años 1980-1993, aunque en algún caso se ha desbordado ese marco temporal con el objeto de mejorar o precisar el análisis.

2. Límites estructurales al crecimiento del empleo y redistribución territorial

Cualquier análisis sobre la evolución del mercado de trabajo en España durante las últimas décadas debe comenzar señalando la incapacidad mostrada por el sistema productivo para generar empleo suficiente y estable, tanto en las fases expansivas como recesivas del ciclo económico.

Si ya a mediados de los años 1960 las estadísticas laborales disponibles señalaban la existencia de unos doce millones de ocupados, el fuerte crecimiento demográfico y económico registrado durante la década siguiente apenas incrementó esa cifra en unos cientos de miles de puestos de trabajo. Esto convirtió a la emigración hacia diversos países europeos en la válvula de seguridad capaz de compensar las pérdidas de empleo asociadas a una desagrarización que daba sus primeros pasos de forma decidida, manteniendo así un volumen de paro friccional bastante modesto, aunque sea más difícil de estimar la importancia alcanzada por diversas formas de subempleo.

Lo ocurrido desde el inicio del proceso de reestructuración en la segunda mitad de los años 1970 reviste caracteres mucho más preocupantes. Así, los 12.252.400 ocupados en 1977 se redujeron en medio millón 17 años después, en notorio contraste con el crecimiento experimentado por el P.I.B. (43,5% en pesetas constantes entre 1977-93). Si a ese retroceso neto se suman los dos millones y medio de personas en que creció la población activa durante el período, el resultado final supone un espectacular incremento de la cifra de desempleados, desde los 684.700 del año inicial a los más de 3,8 millones estimados como promedio anual en 1994, lo que ha elevado la tasa de paro del 5,3% al 24,6%, la más alta entre todos los países de la OCDE.

La gravedad del fenómeno se ve acentuada si se tiene en cuenta la baja tasa de actividad que, con mínimas variaciones, se ha mantenido desde el inicio de la reestructuración. La misma se calculó en 49% para 1994, y fue la menor en la Unión Europea con la sola excepción de Irlanda. Una tasa de empleo cifrada hoy en 37%, añade una nueva dimensión al problema pues equivale a decir que poco más de una de cada tres personas en edad potencialmente activa tiene un trabajo remunerado (por una de cada dos en 1977). La todavía limitada incorporación de la mujer al mercado laboral, con una

tasa de actividad del 35,6% en 1994 frente al 63,3% de la población masculina, continúa siendo un factor explicativo esencial para ese escaso nivel de actividad. Sin embargo, este fenómeno de raíz sociocultural se ha atenuado con bastante rapidez en los últimos treinta años, sobre todo desde el inicio de la reestructuración productiva que favoreció una constante disminución de la tasa de actividad masculina, especialmente en la agricultura, industria y construcción (del 75,2% en 1977 al 63,3% en 1994). A este factor debe sumarse la prolongación de la escolarización y la reducción de la edad de jubilación. En el caso de las mujeres en cambio, se produce un movimiento de sentido inverso (tasas del 27,5 y 35,6%), con un acceso creciente al trabajo remunerado, especialmente a los servicios. Se asiste, pues, a un proceso de feminización del empleo aún incipiente: si en 1977 la relación era de 2,5 hombres por cada mujer con ocupación, en 1994 esa relación disminuyó a 1,9. No obstante, esto no evita la persistencia de tasas de paro entre las mujeres todavía muy superiores a las de los hombres (31,4 y 19,8% respectivamente como promedio en 1994).

Pero la propia observación de la evolución interanual en los niveles de actividad, empleo y paro muestra las conocidas e intensas oscilaciones cíclicas que acompañan la crisis del sistema. En el caso español, los últimos veinte años han conocido la sucesión de una primera fase contractiva iniciada a mediados de los años 1970 y que culminó una década después, seguida por otra de rápida recuperación entre 1985 y 1990; comienza luego un segundo período recesivo, de rasgos aun más acentuados, que parece finalizar en 1994. Así, los 1,4 millones de puestos de trabajo perdidos entre 1977 y 1986 se recuperaron con creces entre 1986 y 1991 (+1,8 millones de empleos), con lo que se consiguió superar en un 2,9% el volumen inicial. La pérdida de casi un millón de empleos en los tres años siguientes, que rompe abruptamente con el optimismo del breve período anterior, ha vuelto a situar la cifra de ocupados en valores similares a los del año 1979 y eleva ya la tasa de paro a niveles desconocidos en nuestra historia reciente (24,6% de promedio en 1994).

Finalmente, también debe destacarse que esa aparente regularidad cíclica en la sucesión de épocas de ganancia y de pérdida de puestos de trabajo no debe ocultar la progresiva disociación que se produce en la evolución respectiva de la producción y del empleo, origen de un paro estructural creciente, al margen de las sucesivas coyunturas expansivas/recesivas. La constante mejora de la productividad, cifrada en un 48,5% en pesetas constantes para 1977-1993, y conseguida con frecuencia mediante la incorporación de innovaciones de proceso tendientes a sustituir trabajo por capital, genera un diferencial creciente que hace cada vez más insostenible el supuesto de que una simple aceleración de las tasas de crecimiento económico provocará una

recuperación significativa del empleo en los próximos años, capaz de reducir de forma drástica la lacra del paro.

Al desigual reparto del empleo generado por la economía española en el tiempo se suma otra desigualdad no menos importante en el espacio. El modelo de crecimiento económico del período desarrollista inaugurado con el Plan de Estabilización de 1959 —que inició la apertura exterior y la superación del tipo de industrialización sustitutiva de importaciones precedente— generó una profunda reorganización del mercado de trabajo en España, impulsando una serie de cambios (aumento del volumen total, desagrarización, asalarización...), que en el plano territorial se tradujeron en una creciente concentración. El masivo trasvase de empleo agrario hacia la industria, la construcción y los servicios despobló una buena parte de las regiones interiores y las áreas rurales en beneficio de las grandes ciudades y de las regiones de los litorales cantábrico y mediterráneo; a esto se sumó más tarde la difusión de actividades industriales a lo largo del valle del Ebro, que enlaza los focos catalán y vasco. Se consolidó así lo que se conoce con el nombre de Y griega del desarrollo identificada, con estos tres últimos ejes, a la que se añadía el polo de actividad surgido en torno a la capital del Estado y a ciertas capitales provinciales en regiones periféricas como Galicia, Andalucía o las dos Castillas.

10

El proceso de crisis estructural que domina las dos últimas décadas supone, entre otros muchos cambios técnico-productivos, sociales y territoriales (Méndez, R. y Caravaca, I., 1993), una modificación en las anteriores pautas de distribución espacial del empleo; en este proceso puede afirmarse la existencia de regiones ganadoras y perdedoras. Lo que parece ser esencial en la explicación de esta situación son factores tales como la cantidad y calidad de los recursos humanos, naturales y de capital disponibles, la estructura productiva heredada en cada caso, su mayor o menor accesibilidad a los actuales ejes dinámicos europeos, o la diversa capacidad de iniciativa de los agentes sociales públicos y privados para responder a los retos que impone el nuevo contexto mediante estrategias de adaptación tendientes a incrementar las ventajas competitivas regionales.

Ante todo, y frente a las numerosas afirmaciones hechas en los últimos años sobre las tendencias desconcentradoras inherentes a la nueva era posfordista, el reparto regional del empleo en España mantiene su grado de polarización anterior e, incluso, lo incrementa levemente. De este modo, las cinco Comunidades Autónomas con mayores efectivos laborales (Cataluña, Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana y Galicia), que en 1980 reunían el 61,9% del total español, elevan su participación trece años después hasta el 63,5% al sumar más de 360.000 puestos de trabajo a los contabilizados inicialmente (de 7.117.100 a 7.481.700); por su parte las cinco regiones si-

tuadas en el extremo opuesto (Murcia, Baleares, Cantabria, Navarra y La Rioja) experimentaron un leve retroceso en su ya exigua participación (del 8,0 al 7,9%). Parece consolidarse, en consecuencia, la distribución regional anterior, estabilizándose en lo esencial los contrastes heredados, lo que resulta coherente con el freno de las migraciones interregionales observable en las últimas dos décadas.

Pero esa estabilización global está lejos de fosilizar la evolución laboral de las diferentes regiones; en tal sentido se establece una dicotomía básica que contrapone las que ganaron a las que perdieron empleos desde el inicio del pasado decenio:

<u>Regiones Ganadoras</u>		<u>Regiones Perdedoras</u>	
Madrid	Baleares	Asturias	Extremadura
Murcia	Comun.Valenciana	Galicia	País Vasco
Cataluña	Castilla-La Mancha	Cantabria	La Rioja
Canarias	Navarra	Castilla-León	Aragón
Andalucía			

11

El progresivo desplazamiento del centro de gravedad económico en dirección al Mediterráneo resulta coherente con otro desplazamiento similar de las cifras de empleo, lo que pone de manifiesto los beneficios de una diversificación económica que hoy combina el mantenimiento de una agricultura intensiva de exportación con actividades industriales múltiples en las que coexisten tanto ramas tradicionales y nuevas como pequeñas empresas locales, a veces organizadas en forma de distritos, y grandes firmas multinacionales, junto a una intensa actividad turística. También crecieron los niveles de empleo en una región metropolitana como Madrid, afectada por un intenso proceso de terciarización, y en otras también afectadas por el impulso turístico y con una rápida incorporación de jóvenes a la edad activa (Andalucía, Canarias...), lo que no evitó en este caso un incremento paralelo de las tasas de paro. La crisis laboral resultó, en cambio, más evidente en las regiones del Norte, donde la destrucción de empleos, asociada a la reconversión de sectores industriales maduros del complejo metalmeccánico, no tuvo contrapartidas suficientes en la expansión de actividades alternativas, así como en aquellas otras donde la intensidad de la desagrarización es principal responsable de su evolución negativa (Galicia, Castilla-León).

Al combinar un indicador dinámico, como la evolución del empleo, con otro estático, como las tasas de ocupación en 1993, tomando como va-

lores de referencia los respectivos promedios nacionales, se obtiene una más ajustada tipología regional del diverso potencial y comportamiento laboral asociada al proceso de reestructuración productiva. Resulta así mucho más evidente el protagonismo actual de las regiones mediterráneas y del Ebro, junto con Madrid, frente a la secular debilidad de la España interior, ahora acompañada por algunas regiones de antigua industrialización en el litoral cantábrico. Desde otra perspectiva territorial complementaria, las provincias que albergan las cinco mayores áreas metropolitanas del país, todas por encima del millón de habitantes, registraron la mayor tasa de crecimiento global (+7,76%), con lo que incrementaron la polarización de efectivos laborales del 36,6% al 38,3%; si en España el balance de esos trece años supuso un aumento de 335.200 empleos netos, estas cinco áreas altamente urbanizadas reunieron prácticamente la totalidad de esa cifra (326.800 empleos), quedando prácticamente equilibrado el saldo entre las 45 restantes.

No obstante, si la cantidad de empleo disponible o su trasvase interregional resultan un primer indicador para conocer el impacto de los procesos en curso sobre el mercado de trabajo español, mayor importancia tienen los cambios que se están produciendo en su composición interna como resultado del desigual balance entre los puestos de trabajo que se crean y los que se destruyen.

3. Trasvase sectorial del empleo: dimensiones y contrastes del proceso de terciarización

Las oscilaciones cíclicas en el nivel de ocupación que caracterizan el proceso de reestructuración del sistema productivo se contraponen al constante trasvase de empleos en dirección al sector terciario, que algunos siguen valorando como exponente de la actual transición hacia la sociedad posindustrial. Ese desplazamiento masivo ha supuesto un aumento de casi tres millones y medio de puestos de trabajo en actividades de servicios durante las tres últimas décadas, desde los 3.658.000 de 1964 a los 7.011.400 de 1993. El proceso no se vio detenido por el inicio de la crisis económica: la ocupación en el sector se elevó a razón de un 2,25% de promedio anual entre 1980-1993 (+1.588.000), frente al declive de las restantes actividades (-1.083.400) e, incluso, del empleo total en España (-505.200, un -0,31% anual). La consecuencia más expresiva de este proceso es el vuelco en la je-

rarquía intersectorial: si en 1964 el sector terciario, con un 30,3% de los ocupados, aún se situaba por debajo de los sectores primario (34,9%) y secundario (34,8%) en su participación respecto del empleo total, treinta años después alcanza una absoluta hegemonía (59,2%), ante la intensa desagrarización registrada (10,1%) y las vacilaciones del sector industrial (30,7%).

En la justificación de ese proceso de terciarización económico-laboral son aplicables muchas de las explicaciones teóricas recogidas en la abundante bibliografía que lo ha analizado (Bailly, A. S. y Maillat, D., 1986; Gershuny, J.I. y Miles, I.D., 1988).

Desde el lado de la demanda, el crecimiento de numerosos servicios a la población, tanto privados como públicos, se explica por factores tales como la progresiva elevación del nivel medio de ingresos —que supone un incremento más que proporcional en los requerimientos de bienes inmateriales con alta elasticidad-renta (educación, sanidad, ocio y cultura...)—, la conversión de España en potencia turística, la consolidación no exenta de limitaciones del *Estado del bienestar*. Otros factores complementarios pueden ser: el carácter de refugio que muestran en ocasiones actividades como el comercio minorista, la hostelería o el servicio doméstico, con muy escasas exigencias de capitalización y cierto grado de informalidad; el aumento de puestos de trabajo en la Administración pública que supuso el surgimiento del Estado de las Autonomías en la pasada década.

Desde el lado de la oferta, la reestructuración productiva y la aceleración del progreso técnico añaden nuevos argumentos a la lógica de la terciarización. Por una parte, la incorporación de innovaciones de proceso y organizativas en las empresas industriales favorece una menor presencia de empleos directos de fábrica frente a un incremento relativo constante de los vinculados con tareas previas y posteriores a la producción (servicios internos), responsable de una creciente terciarización industrial. Este fenómeno parece alcanzar su máxima expresión en aquellas ramas intensivas en tecnología y en empresas que aplican estrategias globales, para las que el esfuerzo en I+D, marketing y comercialización, gestión financiera, etc., es un factor clave en la generación de ventajas competitivas, así como en las grandes ciudades, que centralizan las funciones de mayor rango en la cadena de valor. Por otra parte, la descentralización/externalización que realizan numerosas empresas de algunas actividades de servicios altamente especializadas, de uso no permanente o de escaso valor añadido (desde ingeniería o asesoría jurídica, a seguridad, mantenimiento o transporte), favorece la aparición de PMEs adscritas al sector terciario que no suponen, en principio, nueva actividad y empleo, sino un simple desplazamiento a efectos estadísticos, junto a un frecuente cambio en las condiciones laborales y un aumento generalizado de la demanda de oficinas.

La evolución reciente de los diversos subsectores de servicios permite comprobar la desigual importancia de unos y otros factores en la explicación del caso español, tomando como base el Censo de Locales. De este modo, aunque el mayor volumen de ocupación terciaria aún pertenece a las actividades comerciales y de hostelería (2,7 millones de empleos en 1990, un 41,4% del total), junto a las de sanidad/educación (1,3 millones, un 20,0%) y administración pública (0,8 millones, el 12,6%), el mayor crecimiento relativo desde comienzos de la pasada década correspondió a los servicios empresariales, que crecieron un 260% entre 1980 y 1990, aunque partiendo de cifras muy modestas, en coherencia con los procesos de modernización y cambio técnico mencionados. El rápido aumento de la ocupación en el sector de comunicaciones (+62,6%) puede asociarse también con una de las tendencias dominantes de esa *sociedad informacional* que algunos proclaman (Castells, M., 1992), mientras que la expansión de los servicios personales (+123,6%) responde a un abanico de causas, entre las que el desarrollo de las funciones de ocio/turismo parece de especial importancia.

Complejidad interna y diversidad de tendencias son también rasgos que definen los comportamientos regionales en relación con la terciarización, pese al carácter aparentemente homogeneizador que muchos le atribuyen, pudiendo detectarse algunas regularidades:

14

1ª: Asistimos en todas las regiones a un movimiento de expansión del sector terciario frente a la pérdida también general de empleos en las restantes actividades; los matices diferenciadores son escasos (Cuadro 1).

• La desagrarización de la economía española en los últimos treinta años alcanza una dimensión espectacular: los más de cuatro millones de ocupados que se contabilizaban en 1964 se reducen a poco más de un millón en 1993 (-46,2% en 1980-1993). El fenómeno fue más intenso allí donde la expansión turística acentuó la competencia de usos y en las regiones con mayores excedentes laborales, generando efectos preocupantes en un momento en que la industria y la construcción dejaron de ser alternativa para la recolocación laboral.

• El empleo industrial alcanzó un máximo histórico a mediados de los años 1970, llegando a superar los tres millones y medio de puestos de trabajo; desde entonces mantuvo una tendencia decreciente que entre 1980-1993 supuso una reducción de más de 800.000 trabajadores (-24,3%); por su parte, la construcción padeció el freno de la demanda interna siguiendo una evolución similar (-18,4%). La desindustrialización resultó máxima en aquellas regiones del norte peninsular especializadas en actividades metal-mecánicas, con destacada presencia de grandes fábricas en reconversión y sin contar con una base productiva amplia y un semillero de iniciativas ca-

paces de compensar las pérdidas laborales de las ramas en crisis, lo que generó un agudo declive. Las pérdidas fueron menores en aquellas otras regiones que contaron con una mayor diversificación productiva y empresarial, con la presencia de servicios empresariales generadores de economías externas, con una buena conexión respecto de los ejes actuales de desarrollo y con una mayor cantidad de iniciativas exógenas/endógenas (ejes del Mediterráneo y Ebro, provincias metropolitanas), o bien con bajos costes de funcionamiento (Castilla-La Mancha), lo que propició la relocalización de actividades maduras en un típico proceso de *periferización* industrial, tanto geográfica como empresarial (creciente protagonismo de las PME) o laboral (mayor presencia de empleo precario, de economía informal y de bajos salarios).

• El millón y medio de puestos de trabajo en que crecieron las actividades de servicios desde 1980 ha tenido un reparto bastante equilibrado entre las diversas regiones, pero las mayores tasas de incremento se localizan en aquellas de la España interior que contaban con una débil base industrial previa; en cambio los centros tradicionales de actividad económica (Cataluña, Madrid, País Vasco, Valencia) y los archipiélagos de fuerte especialización turística (Canarias, Baleares) tuvieron en todos los casos valores inferiores al promedio.

2ª: Salvo en Castilla-La Mancha, Rioja y Galicia, en todas las Comunidades Autónomas los empleos en el sector de servicios superan ya la mitad de los existentes desbordando incluso los dos tercios en Madrid (capitalidad y centro de negocios) y las regiones insulares (turismo). Se consolida así la progresiva homogeneización de la estructura sectorial característica de las diferentes regiones, que viene a romper con la tradicional dicotomía que opuso desde hace décadas las regiones industrializadas y en crecimiento a las regiones agrarias deprimidas, identificadas respectivamente con los espacios centrales y periféricos en España. Según algunos, esto cuestionaría la operatividad actual de tales conceptos. Afirmaciones en el sentido de que “el empleo en el sector terciario ha seguido, en general, una tendencia equilibradora en España, en línea con la evolución experimentada en este sector en la Europa comunitaria” (Del Río, C., 1988, 474), y acorde con “la tendencia hacia una aproximación cada vez mayor de las estructuras de las regiones españolas, lo que no excluye que las diferencias sean todavía importantes entre los extremos” (Cuadrado, J. R., 1988, 25), son buen exponente de este tipo de interpretaciones.

3ª: Ese aparente efecto reequilibrador comienza a ponerse en cuestión en el momento en que se comprueba la heterogénea composición interna según regiones que presenta el denominado sector terciario, lo que apoya la idea de que “la consideración agregada de los servicios se manifiesta como

15

un concepto obstáculo" (Gámir, A., 1993, 449), cada vez menos significativo. Esa variedad es reflejo directo de la diversa lógica que preside la localización de los distintos subsectores relacionados con los servicios. Se contraponen así la fuerte polarización espacial que mantienen hoy los servicios empresariales y el sector financiero (y también, aunque en menor medida, los transportes y comunicaciones), con niveles de especialización máximos aún identificados con las tradicionales regiones dominantes del país (Madrid, Cataluña, País Vasco), donde existe una base de empresas industriales que actúan como clientes directos, frente a la mayor dispersión de las restantes. Esto resulta especialmente evidente en el área de la administración, de servicios públicos como la educación o la sanidad, y de toda una serie de servicios personales que mantienen en todos los casos valores próximos a la unidad al estar muy directamente relacionados con la distribución de la población, en tanto que el comercio y la hostelería alcanzan una presencia algo superior a la habitual en las principales regiones turísticas.

De cualquier modo, el carácter casi universal que hoy reviste la terciarización del empleo exige una revisión cada vez más urgente de los mismos criterios de clasificación sectorial utilizados desde hace más de medio siglo a fin de obtener un diagnóstico más preciso y eficaz de las tendencias socioeconómicas y territoriales en curso. En esa dirección renovadora puede resultar de interés la propuesta realizada por la Communauté d'Etudes pour l'Aménagement du Territoire (CEAT), con sede en Lausanne (Suiza), desde mediados de la década pasada (Boulianne, L. M. y Thevoz, L., 1985; Baillay, A. y Maillat, D., 1988). Tomando como punto de partida el deslizamiento del sistema productivo desde una economía de productos a otra de funciones, en donde puede identificarse la formación de un continuo bienes-servicios, se propone un esquema interpretativo de su articulación interna a partir de la distinción de cuatro funciones básicas, identificadas como producción, distribución, circulación y regulación:

- La *función de producción* integra todas aquellas actividades cuyo fin es la extracción de recursos naturales y su posterior transformación para obtener bienes materiales diversos, lo que permite incluir bajo el mismo epígrafe general tanto a las actividades de carácter agrario como a las de tipo minero, industrial, o a las relacionadas con la construcción y las obras públicas, que identifican otros tantos subgrupos.

- La *función de distribución* identifica, en cambio, aquellas actividades encargadas de poner esos bienes a disposición de la población (comercio minorista), así como de proveer toda una serie de servicios de carácter público o privado relacionados con el nivel de bienestar individual y social alcanzado (desde educación y sanidad, a ocio, cultura, hostelería, reparaciones, o servicio doméstico).

- La *función de circulación* resulta la más compleja y estratégica de todas, abarca aquellas actividades que actúan como insumos intermedios y que dinamizan el sistema productivo al organizar los flujos materiales (mercancías, personas) e inmateriales (capital, información, tecnología) necesarios para el funcionamiento de las restantes. Por esa razón, bajo esta denominación se incluyen los empleos tanto en empresas de transporte y de comercio mayorista, como en medios de comunicación, finanzas y seguros, o servicios a las empresas.

- Finalmente, la *función de regulación* incorpora aquellas actividades encargadas del mantenimiento, reglamentación, control y gestión del sistema, que propician así su funcionamiento estable y su consiguiente reproducción; se relacionan con los diversos estratos de la administración pública (civil y militar), organismos internacionales y, en un plano secundario, diversos tipos de organizaciones privadas.

Según este criterio, asistimos hoy a cambios en la división espacial del trabajo: las funciones estratégicas (circulación y, en parte, regulación) tienden a concentrarse en los centros (antiguos o nuevos), que reorientan así su especialización; las funciones de producción tienden a desconcentrarse en parte hacia determinadas periferias, a la búsqueda de nuevos mercados de consumo/trabajo; y las funciones de distribución mantienen su tradicional dispersión, relacionada con el reparto poblacional sobre el territorio. Es cierto que dentro de cada uno de estos cuatro grupos de funciones existe una evidente diversidad de comportamientos espaciales asociada también a su jerarquización interna (contrastos entre sectores industriales maduros y nuevos, entre comercios minoristas según rango/valor de los bienes ofrecidos, entre centros de enseñanza de nivel básico o superior, entre servicios empresariales avanzados o banales, etc.); pero lo importante es que la lógica subyacente a esta clasificación, puede propiciar una forma de describir e interpretar las tendencias y contrastes territoriales bajo una óptica diferente.

De los datos obtenidos sobre distribución regional y evolución de las cuatro funciones básicas del sistema en el período 1980-1990, pueden deducirse algunos resultados significativos, sintetizados en tres aspectos principales:

1º: El empleo conoce en España un desplazamiento similar al registrado en otros países del entorno europeo, aunque bastante tardío en su inicio, que reduce la presencia de las actividades de producción (del 37,71% en 1980 al 30,15% en 1990) en beneficio de las restantes, creciendo con especial rapidez en términos relativos las funciones de circulación (del 9,92% al 12,91%), que contaban con una presencia muy modesta hasta el comienzo de la reestructuración y que hoy se ven afectadas de modo directo por los

procesos de apertura y modernización de la economía. No obstante, también debe destacarse la hegemonía cada vez más acusada que detentan las funciones de distribución, donde se ubica casi la mitad (48,06%) del empleo total censado en 1990 y donde se generó un millón de ocupaciones durante la década, frente a la modesta importancia (8,87%) que muestran las actividades de regulación también en crecimiento.

2º: Esa tendencia general se corresponde con trayectorias regionales heterogéneas, que reflejan procesos de terciarización con origen y sentidos muy diversos (Cuadro 2). Así, el crecimiento del empleo en las actividades de distribución fué máximo en algunas de las regiones con mayor presencia del turismo (Canarias, Murcia, Andalucía, Valencia) o con alto crecimiento de renta y cierto subequipamiento anterior (Aragón, Rioja), mientras que en el caso de las actividades de circulación más de la mitad del incremento registrado (234.137 empleos sobre 443.005) se concentró en Madrid, Cataluña y Valencia, aunque las mayores tasas correspondieron a regiones con cifras iniciales muy bajas. Por su parte, el empleo en las actividades de regulación creció de forma más equilibrada, pero en valores porcentuales su aumento fue mayor en regiones como Galicia, Andalucía, País Vasco o Extremadura, donde la implantación de los gobiernos autonómicos multiplicó la presencia de una administración hasta ese momento bastante débil. El resultado final es una notable dispersión en cuanto a las direcciones que siguen los cambios funcionales en el empleo, con lo que los contrastes no se atenúan, sino que cambian de contenido.

3º: Se refuerzan, por lo tanto, los perfiles diferenciales de las regiones desde el punto de vista de su especialización funcional, lo que supone uno de los componentes de la nueva división espacial del trabajo en España. Lo más significativo es la especialización en actividades productivas del cuadrante nororiental, asiento principal de los procesos industrializadores, frente a los altos cocientes en tareas de circulación que presentan las regiones donde se localizan las principales áreas metropolitanas con sistemas productivos más complejos y avanzados (flujos de capital e información) y los archipiélagos (flujos de personas y mercancías). Por el contrario, los mayores cocientes en funciones de distribución aparecen en las regiones interiores con débil presencia de las anteriores y en las áreas turísticas, en tanto que las tareas de regulación son, hasta cierto punto, un negativo de los niveles de actividad regionales, pues las actividades de la administración pública sólo alcanzan cierta importancia allí donde escasean las restantes.

Así pues, aunque la generalización inherente a la información y escala territorial de análisis utilizadas no permitan demasiadas precisiones sobre el significado y las paradojas de la terciarización en curso, sí parecen confirmar algunos de los criterios sustentados por las que se califican como *teo-*

rias neointerindustriales (Cohen, S. S. y Zysman, J., 1987). Frente al binomio desindustrialización vs. terciarización propuesto por los defensores de las visiones posindustriales, aquí se constata la complementariedad industria-servicios que tiene lugar en aquellas regiones donde la existencia de una base fabril previa sustenta hoy el crecimiento de todas aquellas funciones de circulación que dinamizan su sistema productivo, añaden valor a las cadenas empresariales y posibilitan el reforzamiento de ciertas ventajas competitivas. Por el contrario, las regiones poco industrializadas trasvasan también empleo hacia los servicios; pero en este caso son las actividades poco o nada conectadas con su tejido empresarial las que absorben la casi totalidad de esos puestos de trabajo. Se confirma, por lo tanto, que “la expansión del sector servicios está también modificando el mapa de distribución del empleo, creando nuevas líneas de división y desigualdad entre regiones” (Allen, J., 1993, 49).

4. Cambios en la estructura ocupacional

El trasvase de empleos desde ciertas ramas de actividad hacia otras se complementa con el desplazamiento paralelo que tiene lugar en el seno de muchas empresas y que afecta la estructura de ocupaciones de sus trabajadores, con el consiguiente cambio en las demandas educativas y de cualificación.

La ampliación de las cadenas de valor empresariales, que otorga creciente protagonismo a las tareas relacionadas con la información y diversos intangibles como medio de añadir valor al producto, junto con el esfuerzo de adaptación exigido por el cambio técnico, son factores básicos que impulsan ese desplazamiento interno, mucho menos estudiado que el anterior pero no por ello menos importante. Su impacto directo sobre la composición de la fuerza de trabajo —con una creciente presencia de los empleos de *cuero blanco*— sobre la demanda de inmuebles y espacios para el desarrollo de actividades, o sobre la evidencia de nuevos contrastes entre la estructura profesional de unos y otros territorios, constituyen otras tantas razones para su estudio. Una de las vertientes principales de ese cambio ocupacional es la relacionada con la actual tendencia a la segmentación laboral y espacial, reducida según los defensores del *fin de la división del trabajo* —posición vinculada con el posfordismo (Kern, H. y Schuman, M., 1989)— y ampliada según otras interpretaciones críticas (Lipietz, A. y Leborgne, D., 1990).

La primera de esas tesis, asociada a la idea de superación del modelo productivo/ laboral de la sociedad industrial, insiste en los efectos liberado-

res que supone para el trabajo el nuevo paradigma tecno-productivo: automatización de las tareas más repetitivas y alienantes, exigencia de mayor cualificación profesional y nivel educativo, polivalencia, creatividad y participación en las decisiones, mayor flexibilidad y movilidad, etcétera. Se abriría así una nueva *era de los recursos humanos* (Kravetz, D., 1990) que, a través de una creciente demanda de técnicos, profesionales y diversos tipos de empleados de oficina con niveles formativos medios/superiores, favorecería una *mesocratización* de la *sociedad informacional*, con ampliación de las pirámides sociolaborales en sus tramos intermedios y debilitamiento del campesinado y el proletariado industrial clásicos, reducidos ya a menos de la cuarta parte de los ocupados en los países más avanzados. Una cierta polarización urbana de las ocupaciones de mayor rango asociadas a las tareas previas/posteriores a la producción, contrapuesta a la deslocalización relativa de las de fabricación directa, expresa la vertiente geográfica de tales propuestas, bastante optimistas con respecto a las oportunidades que se abren en las *sociedades tecnológicas avanzadas* para superar algunas lacras del modelo territorial precedente.

Por el contrario, la segunda de esas interpretaciones acepta la creciente terciarización de nuestras sociedades pero, al mismo tiempo, destaca la dualización sociolaboral que acarrea al favorecer el desarrollo paralelo de dos grupos de ocupaciones con características muy diferentes. De un lado, aumenta el número de profesionales, técnicos de alto nivel y directivos/gerentes de empresa, como respuesta a la creciente complejidad tanto de los procesos productivos y de distribución como de la gestión de las firmas. Pero si las mayores tasas de crecimiento suelen corresponder a estos grupos, en volumen absoluto el mayor número de nuevos empleos aparece en trabajos de baja cualificación y escasa exigencia formativa, con frecuencia mal retribuidos, precarios y autónomos. Predominan los empleos relacionados con los servicios personales, pero el dualismo es también observable en otras muchas ramas de actividad. El resultado final es la aparición de nuevas formas de asimetría social y segmentación laboral/espacial, con expansión de una *infraclase* esencialmente urbana (Tezanos, J. F., 1992), en la que, junto con una población afectada por paro estructural de larga duración, se situaría esta otra con ocupaciones marginales y eventuales. Este último sector es el que Gorz identifica con los nuevos *servidores*, encargados de asegurar una creciente cantidad de servicios disponibles para los grupos profesionales bien retribuidos, que adquieren así tiempo libre, lo que abre nuevos escenarios de conflicto potencial (Gorz, A., 1995).

El estudio de los cambios que afectan al contenido de los puestos de trabajo y, más aún, la posible lógica subyacente a su distribución espacial se enfrentan en España con una doble dificultad: una clasificación nacional de

ocupaciones poco adecuada en algunos de sus contenidos y una información estadística poco precisa para profundizar en esta dirección. Con excepción de algunos trabajos pioneros, casi todos los estudios se han publicado desde comienzos de la actual década (Sáez, F., 1991; Garrido, L. J. y Toharia, L., 1991; Castaño, C., 1994). La generalización inherente a esas fuentes presta especial interés a los escasos análisis más pormenorizados –a veces con apoyo de informaciones complementarias– que han estudiado el cambio ocupacional en sectores productivos concretos (Castillo, J. J., 1991), o en diversos ámbitos territoriales (Mateos, M., 1993).

Los datos de la E.P.A. sobre las trayectorias seguidas por los diversos grupos desde 1980 permiten deducir algunas tendencias de evidente significación (Cuadro 3):

a) Desde una perspectiva estática, la estructura ocupacional en 1993 continúa dominada por los grupos más relacionados con trabajos de carácter manual, tanto en el sector agrario (Grupo 6), como en la minería, la industria, la construcción o el transporte (Grupo 7); estos grupos representan aún el 45,8% del empleo total, frente a la débil presencia de profesionales y técnicos (Grupo 1), directivos y gerentes de empresas (Grupo 2), que tan sólo suman un 14,4%; el 39,8% restante queda adscrito a grupos de ocupación intermedios relacionados con las tareas administrativas (Grupo 3), el comercio y las ventas (Grupo 4), o con diversos tipos de servicios a la población (Grupo 5).

b) En cambio, desde un punto de vista dinámico resulta indudable la progresiva elevación del nivel medio de cualificación, pues los profesionales y técnicos, que apenas representaban el 7% de la fuerza de trabajo en 1980, elevaron su proporción en un 90% desde entonces, aportando un total de 696.700 nuevos empleos, cifra superior a los 535.800 en que creció la población ocupada en esos trece años. Como contrapunto, los trabajadores manuales incluidos en los Grupos 6-7 redujeron su presencia en más de un millón, perdiendo así su supremacía absoluta, al tiempo que se reforzó la terciarización ocupacional al crecer en un volumen casi idéntico los grupos profesionales relacionados con la gestión, administración, comercialización y provisión de servicios diversos para la población que no cuentan con especial cualificación. Este hecho matiza la afirmación anterior. Lo que sí se puede asegurar es que se redujo el empleo tanto en las tareas manuales de producción (procesamiento de objetos), como en las tareas de procesamiento de información susceptibles de ser automatizadas por la incorporación de medios ofimáticos, mientras que aumentó en aquellas otras que exigen mayor nivel de conocimiento o que tratan con personas, actividades donde la racionalización de procesos y el consiguiente aumento de productividad se ven limitados.

c) El movimiento de recualificación/terciarización se acentúa en las fases recesivas del ciclo económico (1980-1985 y 1990-1993) —cuando se aceleran las pérdidas de empleo de los trabajadores manuales de menor rango en la industria y la construcción, frente al mejor comportamiento del empleo cualificado—, en tanto que se atenúa en las fases de recuperación económica (1985-1990) —momento en que “los puestos de trabajo menos cualificados representan una proporción relativamente alta del crecimiento global del empleo y son los trabajadores menos cualificados los que más se benefician” (Comisión Europea, 1994, 176).

d) Se superponen, pues, dos tipos de comportamientos. Por una parte, tanto los profesionales y técnicos como los directivos y gerentes aumentan de forma permanente, frente al retroceso también constante de los trabajadores agrarios y de servicios administrativos. Por otra parte, las oscilaciones cíclicas caracterizan la evolución laboral de los trabajadores manuales de la industria, así como de comerciantes y vendedores (que aumentan en las fases expansivas), mientras que los ocupados en servicios personales experimentan cambios de sentido inverso como corresponde al carácter de actividad de refugio que a veces manifiestan (su participación dentro de la fuerza de trabajo aumenta en las fases recesivas).

La intensidad y dirección del cambio ocupacional no ha sido tampoco indiferente al diverso funcionamiento interno de los sectores de actividad y menos aún a las condiciones con que cada región enfrenta al nuevo marco de competencia interterritorial. En relación con el cambio ocupacional registrado por los tres sectores clásicos, pueden dibujarse algunos trazos básicos que diversifican su comportamiento:

- En el sector agrario, aunque se produjo un retroceso de un millón de ocupaciones, las no relacionadas con trabajos de producción conocieron cierto aumento (de 49.900 a 74.500); ello se debió a la tecnificación y el mejoramiento en la gestión de una pequeña parte de las explotaciones, convertidas en verdaderas empresas agrarias, frente a la crisis generalizada de la explotación familiar

- La evolución fue más contrastada y sometida a vaivenes cíclicos en la industria: perdió medio millón de empleos directos en las actividades de fabricación junto a otros 58.000 en servicios administrativos y complementarios, mientras que creció en 34.000 la presencia de técnicos, profesionales, directivos y gerentes, junto a la de personal ligado a tareas de comercialización (+14.600). La terciarización interna es un hecho indiscutible, pues las ocupaciones no manuales pasaron del 18,3% del total en 1980 al 20,6% en 1993; este proceso se aceleró con la crisis de los noventa, período en que también se frena la tendencia alcista que mostraban los niveles superiores y

más cualificados (-13.400 técnicos/ profesionales en 1990-1993) y se eleva la presencia relativa de tareas de oficina con menor rango.

- El aumento generalizado de ocupaciones en el sector terciario, cercano a los dos millones, se repartió de forma desigual: se duplicó la cifra de técnicos/profesionales (+665.200), o de directivos/gerentes (+46.200), mientras que aumentó moderadamente el personal menos cualificado en los transportes y disminuyó el de las fuerzas armadas.

Si se reduce a valores positivos o negativos el cruce entre la evolución sectorial y la evolución ocupacional, se obtiene una imagen gráfica muy expresiva de las tendencias hacia la recualificación/terciarización, tal como refleja el esquema adjunto.

		Ocupaciones						
SECTOR	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
I	+	+	+	+	+	-	+	-
II	+	+	-	+	-	-	-	-
III	+	+	+	+	+	+	+	+
TOTAL	+	+	+	+	+	-	-	+

El cambio registrado en la estructura ocupacional de las regiones españolas presenta, asimismo, múltiples variaciones respecto de las trayectorias generales características del sistema productivo en su conjunto. Factores como la diversa cualificación, organización y coste de la fuerza de trabajo, o el tipo de estructura productiva heredada en cada caso, resultan esenciales para comprender la diversidad de tendencias observable, que constituye una dimensión más de la nueva división territorial del trabajo que ahora se formaliza. La evolución registrada entre 1980 y 1993 permite analizar la lógica espacial subyacente e identificar el perfil característico de los diversos mercados de trabajo (Cuadro 4):

1º: El fuerte crecimiento registrado por los profesionales y técnicos (Grupo 1), que alcanza una cifra del 90%, se concentró en sus dos terceras partes en tan sólo cinco regiones (Cataluña, Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana y País Vasco) que, además de corresponder en gran medida con las de más antigua y densa industrialización, cuentan con las cinco mayores

aglomeraciones urbanas del país: Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Bilbao respectivamente. Esta tendencia resulta, pues, coincidente con la actual *recualificación y crecimiento intensivo* que registran los sistemas productivos metropolitanos y, pese a no estar exenta de importantes contradicciones internas, permite afirmar que en el proceso de reestructuración "las regiones ganadoras son regiones urbanas" (Benko, G. y Lipietz, A., 1992, 3); ello responde a la creciente importancia de las economías externas asociadas a la centralidad para atraer funciones de alto nivel, que emplean una alta proporción de este tipo de profesionales. No obstante, este movimiento no impide que todas las demás regiones hayan registrado una evolución también positiva; así, las mayores tasas de incremento correspondieron a otras regiones como Rioja, Navarra o Canarias, que partían de cifras muy modestas y experimentaron un evidente dinamismo industrial o turístico.

2º: El aumento más moderado (30%) en el número de directivos, gerentes de empresa y altos cargos de la Administración (Grupo 2) guarda cierta relación con el grupo anterior en su distribución espacial: el 53,6% de los 53.900 nuevos puestos de trabajo correspondió a las cinco regiones antedichas. Si embargo, en este caso, la emergencia de un elevado número de PME y la aparición de las administraciones regionales justificaron asimismo tasas elevadas en Galicia y ciertas regiones interiores. Algo similar ocurrió con las ocupaciones de carácter administrativo y de oficina (Grupo 3), que también crecieron con especial intensidad en esas cinco regiones (63,9% del total). La vinculación entre el dinamismo de este grupo y la presencia de una base industrial consolidada o reciente explica las altas tasas de crecimiento registradas también en algunas regiones del valle del Ebro (Aragón, Navarra, Rioja) e interiores (Castilla-La Mancha, Castilla-León...), frente al estancamiento padecido en aquellas otras que se enfrentan a un agudo declive industrial como Asturias (12,7%), País Vasco (3,4%) o Cantabria (-7,9%).

3º: La evolución del número de ocupados en tareas comerciales, de distribución/venta o publicidad (Grupo 4) fue bastante menos expansiva (crecimiento del 15,3%), debido al fuerte ajuste laboral experimentado por el subsector de comercio minorista determinado por la creciente competencia ejercida por las nuevas formas comerciales y la desaparición de establecimientos en las áreas rurales más afectadas por el desdoblamiento. Crecieron, en cambio, las ocupaciones empresariales relacionadas con la logística, distribución, marketing, ventas y servicio posventa, en directa relación con la apertura de mercados y la necesidad de insistir en estrategias competitivas más orientadas hacia el cliente. El resultado fue un crecimiento especialmente significativo en Madrid —reforzado en sus funciones como principal centro distribuidor a escala nacional— y en las regiones turísticas

del Mediterráneo, aunque con diferencias poco importantes sobre las restantes.

4º: El concepto de *personal de servicios* (Grupo 5) es aun más genérico e impreciso que el de los grupos anteriores. Abarca tareas muy heterogéneas que van desde las diversas ramas de la hostelería al servicio doméstico, seguridad y policía, limpieza, ocio, etc. Esto justifica una distribución del crecimiento (21,4% de promedio) también muy irregular, en la que sólo cabe destacar el leve retroceso que experimentaron en Madrid (-2,8%), frente a su aumento en las regiones con fuerte expansión del turismo. No obstante la destacada presencia del empleo informal o sumergido en algunas de estas ocupaciones obliga a mantener ciertas cautelas en la valoración de las cifras oficiales.

5º: De lo que no cabe ninguna duda es de la caída generalizada e intensa que registró la población ocupada en actividades agrarias y pesqueras (Grupo 6), con un retroceso medio del 47% en poco más de un decenio, equivalente a más de un millón de empleos. La desagrarización más intensa correspondió a las regiones que iniciaron con más retraso el proceso (Galicia, Andalucía, Castilla-León...). Atención especial merece la evolución del personal dedicado a tareas manuales de extracción, fabricación, construcción y transporte (Grupo 7), no sólo porque continuó siendo el más numeroso (35% del empleo total en 1993), sino porque su caída en estos años (-314.900 puestos de trabajo, un 7% de la cifra inicial) y los fuertes contrastes en su reparto son particularmente útiles para comprender el sentido que cobra la nueva división espacial del trabajo. Destaca el hecho de que las cuatro únicas Comunidades Autónomas que experimentaron una evolución positiva (Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia) o las dos que retrocedieron menos que el promedio nacional (Navarra, Castilla-León) corresponden a espacios que tradicionalmente cumplieron una función de periferia dependiente de los grandes centros urbano-industriales y que en los últimos tiempos atrajeron la instalación de empresas que se benefician de menores costes de explotación, importantes subvenciones de la Unión Europea y una mejora generalizada de infraestructuras del transporte, suelo y equipamientos, que eliminan o reducen antiguos obstáculos a la localización. Por el contrario, todos los focos fabriles tradicionales perdieron empleos manuales en respuesta al efecto combinado de la descentralización/deslocalización empresarial, aunque el comportamiento de sistemas productivos diversificados como el catalán, madrileño o valenciano fue mejor que el de los sistemas muy especializados en actividades minero-metalúrgicas de la Cornisa Cantábrica.

En resumen, como consecuencia de los procesos que operan sobre los mercados regionales de trabajo alterando o consolidando, según los casos,

los perfiles laborales acumulados tras un largo proceso histórico, se dibuja una nueva *geografía de las ocupaciones* marcada por un conjunto de cambios que, lejos de resultar indiferenciados o aleatorios, parecen responder a una lógica bastante estricta. A la concentración que mantienen los profesionales y técnicos, directivos y gerentes, o el personal administrativo en los centros de poder y actividad tradicionales, se opone la dispersión generalizada de los ocupados en tareas de comercialización (con mayor presencia en la mitad sur y litorales turísticos), así como en tareas manuales de producción industrial (predominantes en el cuadrante nororiental), lo que explica la ampliación de contrastes entre sus respectivas *pirámides ocupacionales*.

5. Relaciones laborales: entre la flexibilidad y la precarización del empleo

Hace ya más de una década, el trabajo pionero de Piore y Sabel en el que los autores identificaban la existencia de una *segunda ruptura industrial*, resultado de la crisis del *sistema de producción fordista*, proponiendo como alternativa la consolidación de un *régimen de acumulación flexible* hasta entonces incipiente, vino a incorporar al debate teórico uno de los conceptos más utilizados y controvertidos de los últimos tiempos, el de *flexibilidad*.

Apoyada en las condiciones creadas por la revolución que suponen las tecnologías de la información y las nuevas condiciones de competencia en mercados cada vez más segmentados, la especialización flexible no sólo representa una nueva forma de producir (descentralización, pequeñas series, diversificación...), ciclos de vida de los productos más breves, mayor tasa de innovación, creciente protagonismo de la pequeña empresa, o una mayor dispersión territorial de las actividades y establecimientos conectados en red, sino que también exige cambios paralelos en el plano laboral e institucional para alcanzar su pleno desarrollo. Así, esa “capacidad para remodelar continuamente el proceso productivo reordenando sus componentes” que define a la flexibilidad necesitará de trabajadores polivalentes y móviles, junto a una regulación de las relaciones laborales que elimine *rigideces* en la negociación (salarios, contratación, despidos, primas e incentivos...) y facilite una más rápida adaptación a la inestable evolución de los mercados. Aunque Piore y Sabel aceptaban el hecho de que la especialización flexible debilitaría al movimiento obrero, concluían de forma optimista que el modelo “permite albergar esperanzas de que mejorarán a largo plazo las condiciones de trabajo, independientemente de las consecuencias que tenga este

sistema para la relación de fuerzas entre las organizaciones del capital y el trabajo” (Piore, M. J. y Sabel, C. F., 1990, 385 y 397). El debate abierto desde entonces sobre los efectos de la reestructuración productiva en las relaciones laborales y la organización del trabajo –en el que los beneficios de la flexibilización/liberalización parecen contraponerse a la precarización de una parte cada vez mayor del empleo– ha suscitado un volumen de investigación creciente, pero aún se está lejos de alcanzar resultados concluyentes.

Desde la perspectiva empresarial suele señalarse que el mantenimiento de la competitividad “depende de su capacidad para contratar personas con la cualificación que necesitan y para modificar la organización de sus plantillas de acuerdo con sus métodos de producción” (Comisión Europea, 1994, 12); esto torna inadecuadas las estrategias defensivas que sólo frenan la inevitable adaptación al cambio. La presión efectiva de este tipo de ideas sobre las legislaciones laborales de numerosos países, reorientadas hacia lo que algunos califican de verdadera *contrarreforma*, genera efectos ya visibles de creciente interés para la investigación social, aunque su componente territorial resulta con frecuencia ignorado. En ese contexto, las medidas estructurales orientadas a lograr esa *flexibilización* en las condiciones de acceso/salida del mercado de trabajo en España se iniciaron con la modificación de la Ley del Estatuto de los Trabajadores en 1984, encaminada a facilitar la contratación temporal, y culminan, por el momento, con la profunda reforma aprobada en 1994 que, además de introducir nuevas modalidades de contratación que pretenden fomentar el empleo abaratándolo (contratos de aprendizaje, en prácticas, a tiempo parcial), elimina el monopolio del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la contratación y regula la actuación de las empresas de trabajo temporal.

Una posición muy diferente es la de quienes denuncian la creciente segmentación del mercado de trabajo y la expansión de diversas formas de marginalidad que este proceso y las medidas legislativas que lo apoyan acrean. La expansión del *empleo atípico* –que incluye todas aquellas modalidades distintas del modelo tradicional de empleo asalariado a tiempo completo con contrato de duración indefinida– favorece hoy la consolidación de un mercado secundario de trabajo donde la norma son los bajos salarios, la seguridad nula, escasas prestaciones asistenciales y poca inversión en capital humano. Se denuncia así como un espejismo la visión optimista con respecto a la mayor calidad de las nuevas formas de trabajo, resultado de universalizar de manera abusiva una tendencia que sólo afecta a una pequeña fracción de la sociedad mientras que la mayoría sufre una paralela y creciente dualización: “una capa privilegiada de trabajadores estables, apegados a su empresa, contrasta con la masa creciente de trabajadores en precarios, interinos, parados y en *trabajos humildes*” (Gorz, A., 1995, 92-93).

Según Lecher, la permanencia de tales tendencias favorece la división socio-laboral en tres conjuntos que se aíslan de forma progresiva:

- el *núcleo estable*, que a cambio de mayor retribución y seguridad en el empleo debe aceptar una creciente flexibilidad funcional (cambio de puesto, ampliación de competencias, reciclaje, movilidad espacial, etc.); hacia finales de siglo, este sector se reduce a un 25% del total;

- la *mano de obra periférica*, que incluye tanto a trabajadores con contrato indefinido en tareas poco cualificadas de oficina, vigilancia, mantenimiento, etc., como a aquellos con contrato en precario que facilitan un ajuste rápido de las plantillas a las necesidades de la empresa y que amenazan el empleo de los anteriores, frenando sus reivindicaciones; este conjunto representa otro 25%;

- la *mano de obra externa*, que comprende tanto a profesionales muy cualificados que se autoemplean, como a personal eventual en tareas banales (limpieza, servicio doméstico, restauración...) que sólo accede a lo que coloquialmente se califica de *contratos-basura* y que de forma periódica ingresa en el desempleo; en este grupo se ubicaría el 50% restante (cit. en Gorz, A., 1990, 94-95).

28

Desde tales postulados, el análisis de la evolución que han registrado recientemente en España el empleo asalariado frente a diversas formas de autoempleo, la contratación indefinida frente a la temporal, así como el trabajo a tiempo parcial, destacando en cada caso los contrastes observables a escala regional, resulta un modo eficaz de aproximación a una situación muy móvil que puede acarrear una verdadera mutación social y espacial en el futuro inmediato. En lo que se refiere a la expansión de la contratación temporal —aquella en que la relación contractual queda prefijada en su duración—, su presencia relativa se elevó desde tan sólo un 15,6% de los asalariados en 1987 (1,45 millones de contratos sobre un total de 8,03), al 29,8% en 1990, para alcanzar ya el 32,3% en 1993 (2,81 millones sobre 8,03); éste es, por lejos, el nivel más alto dentro de la OCDE. Por otra parte, si en el pasado reciente este tipo de contrato era habitual en trabajos con fuerte estacionalidad, tanto en la agricultura, como en la construcción o el turismo, otro de los cambios actuales se vincula con su generalización en casi todas las actividades. El contrato temporal alcanza su mayor peso específico entre la población ocupada femenina (37,2% de las mujeres contratadas en 1993, frente a sólo un 29,8% en el caso de los hombres), en las pequeñas empresas y en los sectores tradicionales (uno de cada dos asalariados en la agricultura y la construcción por uno de cada cuatro en la industria y casi uno de cada tres en los servicios).

Aunque disponemos de poca información sobre el volumen de contratos temporales que sustituyen trabajo fijo frente al correspondiente a nuevas contrataciones, lo que resulta indudable es que se ha convertido “en el contrato de entrada típico, que permite a los empresarios y trabajadores ajustarse mutuamente de una forma relativamente poco costosa” (Toharia, L., 1991, 108), al tiempo que facilita y abarata la adaptación de las plantillas laborales a las oscilaciones del mercado, por lo que no es de extrañar su proliferación frente a la lenta agonía del empleo fijo. Se acelera así de forma sustancial la rotación de la mano de obra (casi uno de cada cinco ocupados entre 1986 y 1992 no tenía trabajo o pertenecía a otro sector un año antes) y se reduce en paralelo la presencia de parados que buscan su primer empleo: 649.100 sobre un total de 3.481.300 en 1993 (19,9% de los desempleados, por un 36,8% en 1980). Con ello tiene lugar una sustitución de trabajadores de cierta edad (más de 45 años) y que en su día disfrutaron de una relativa estabilidad en el empleo, por jóvenes que acceden al mercado de trabajo adscritos desde el principio a estas nuevas formas de contratación con un horizonte temporal limitado, que suele oscilar desde los seis meses o, a lo sumo, un año, hasta unas pocas horas para tareas concretas. Esta tendencia coincide con un aumento de los autónomos no agrarios (+21,1% entre 1980-1993) y de los trabajadores a tiempo parcial (+23,7% entre 1987-1993), alterando de forma conjunta el anterior modelo de relaciones laborales.

29

Pero la mayor flexibilidad externa que, indudablemente, favorece este tipo de contratación tiene, al menos, dos tipos de contrapartidas que no deben ser ignoradas. Por un lado, la sociedad española comienza a experimentar la ampliación de la brecha social señalada por Lecher, que tiende a separar al núcleo central de la población activa compuesto por trabajadores autónomos no asalariados (20% del total en 1993) o con contrato indefinido (37%), de una periferia integrada por trabajadores temporales que rotan periódicamente en el empleo (19%) o que no lo tienen (24%). Por otro lado, una excesiva rotación laboral puede plantear ciertos frenos al aumento de la productividad y a la mejora de la formación de recursos humanos en precario —dos de las estrategias competitivas que se repiten hasta la saciedad—, lo que comienza a modificar algunas orientaciones en materia de política laboral de organismos que, como la OCDE, defendieron en el pasado reciente esa desregulación.

Hacer efectiva una *geografía de las relaciones laborales* en España resulta aun más difícil ante la escasa desagregación espacial de la información disponible al respecto y ante los cambios de contenido que han conocido en fechas recientes las diversas formas de contratación, aunque su denomina-

ción se mantenga. Pese a ello, puede concluirse esta panorámica general con dos simples apuntes sobre las diversas tendencias regionales.

Respecto de la situación profesional, el cruce entre la proporción relativa de asalariados y trabajadores por cuenta propia en 1993 con su dinamismo reciente (1987-1993), tomando como referencia el promedio español en ambos casos, define una tipología regional bastante representativa para entender lo ocurrido en estos años. En el caso de los asalariados, la oposición se establece entre regiones como Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana con elevada presencia de asalariados asociada a su proceso industrializador –hoy en crisis– y aquellas otras regiones interiores de base agraria que muestran un comportamiento inverso; entre ambas, aparecen regiones (Cataluña, Navarra, Canarias y Murcia) con alto nivel de asalarización que no atenúan su crecimiento y otras que se incorporan tardíamente y con mayor lentitud al proceso. Más simple es la lógica espacial que muestran los trabajadores por cuenta propia: doce de las diecisiete Comunidades corresponden a espacios con poca presencia tradicional de autónomos donde hoy crece con rapidez su número en la industria y los servicios (Madrid, País Vasco y Mediterráneo), o donde la importante presencia del pequeño propietario agrario tiende a declinar con rapidez (España interior, Galicia y Asturias). Se evoluciona así hacia una progresiva convergencia en las tasas regionales de asalarización, pues aquellas áreas donde el proceso es más antiguo y se encuentra más avanzado tienden a estabilizar la estructura heredada, mientras aquellas otras que partían de niveles más bajos, al mantener una importante presencia de pequeños propietarios agrarios asociados al minifundio, aceleran el paso en la dirección seguida por las anteriores.

Pero esa ampliación de la población asalariada en las regiones poco industrializadas hoy en proceso de terciarización se hace en condiciones bastante diferentes a las que definieron la situación característica de las regiones más desarrolladas en pleno auge del fordismo. Se trata, pues, de una convergencia que no oculta importantes disparidades cualitativas, asociadas no sólo al diverso tipo de ocupaciones dominantes, sino también a la presencia de las nuevas formas de contratación en precario que tienden a hacerse hegemónicas en nuestros días. Baste como simple apunte analizar cómo se repartieron los más de cuatro millones y medio de contratos registrados por el INEM en 1993; se deducen algunas regularidades de interés:

- La proporción de contratos de duración indefinida, contabilizando tanto los de carácter ordinario como los asociados al fomento del empleo, queda por debajo del 5% del total, lo que parece convertirlos en una *especie en vías de extinción* de no modificarse las estrategias empresariales o el marco regulatorio en los próximos años. Aunque las diferencias regionales a es-

te respecto no son muchas, su presencia es mayor en las regiones más desarrolladas/industrializadas del cuadrante nororiental y en Madrid; por el contrario, se reduce en aquellas otras regiones donde la sustitución de la actividad agraria se está produciendo, sobre todo, en favor de los servicios al consumo y la construcción –actividades con tradicional importancia del empleo precario– así como de actividades industriales maduras e intensivas en trabajo poco cualificado, que buscan en estas regiones menores costes laborales y una fuerza de trabajo poco organizada.

- Respecto de la contratación temporal, que representó casi el 80% del total correspondiente a ese año, superaron ese promedio dos tipos de regiones perfectamente identificables: por un lado, las más atrasadas de la mitad sur peninsular (Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha), donde se genera ahora bastante empleo en las actividades antes mencionadas, pero de baja calidad; por otro, las regiones septentrionales del *arco atlántico* (Asturias, Cantabria y País Vasco, a las que se suman Galicia y Rioja), donde los nuevos empleos, además de ser incapaces de compensar las fuertes pérdidas que aquejan a la minería y la gran industria tradicional, rompen también de forma progresiva con un sistema de relaciones laborales que en estas áreas estuvo marcado durante décadas por la importante presencia sindical y la fortaleza negociadora de los trabajadores de las grandes empresas, públicas o privadas.

6. Resumen y conclusiones

El proceso de reestructuración global que experimenta el sistema productivo español, afectado tanto por las transformaciones de carácter global inherentes a la crisis del régimen de acumulación fordista como por las estrategias de respuesta específicas aplicadas por los agentes sociales privados y públicos que aquí intervienen, está teniendo un impacto directo sobre la evolución y características del mercado de trabajo. Los efectos combinados del cambio técnico, las nuevas formas de organización empresarial y gestión de la fuerza de trabajo, o la evolución del marco legislativo que regula las relaciones laborales favorecen una verdadera *mutación* del trabajo y del empleo generadora de algunos de los problemas de mayor gravedad a que se enfrenta nuestra sociedad en este final de siglo. A su vez, las diversas estructuras productivas y sociodemográficas heredadas por cada región, junto a la nueva lógica espacial de las empresas y a la específica capacidad de adaptación mostrada en cada caso, favorecen una creciente diversificación de los mercados regionales de trabajo que matiza y complementa los procesos ge-

nerales. Especialización funcional, jerarquización e interdependencia crecientes definen una división espacial del trabajo que refuerza en unos casos y transforma en otros las anteriores relaciones de desigualdad interregionales. En esa perspectiva, debe insistirse en dos tipos de ideas básicas para el debate y la reflexión que se derivan del análisis realizado en páginas precedentes.

A) Tal como suele ocurrir en los períodos de cambio radical y acelerado, también en el presente las oportunidades abiertas por las nuevas condiciones técnico-productivas para lograr una mejora cuantitativa y cualitativa del trabajo se acompañan de nuevas contradicciones (Cuadro 5):

- Junto a la posibilidad de una liberación del trabajo gracias a la reducción del esfuerzo y a la mejora de los resultados que trae el progreso técnico, surge la evidencia de una creciente escasez de empleos por el desajuste oferta-demanda que conlleva el uso social de la tecnología que se está imponiendo; esto margina a una parte importante de la población y la impide disfrutar de los beneficios del cambio.

- Junto a la creciente importancia del trabajador más formado, polivalente, creativo y con mayor capacidad de decisión, surge la constatación de que se descualifica una parte importante de los puestos de trabajo, haciéndolos fácilmente sustituibles e intercambiables, y se eleva el número de nuevos empleos de baja cualificación en todas las actividades y sobre todo en los servicios al consumo.

- Como consecuencia, la pretendida *mesocratización* de las sociedades posindustriales del bienestar, altamente urbanizadas, se enfrenta al reforzamiento del dualismo social y la segmentación laboral por la expansión que registran los extremos de la pirámide ocupacional y diversas formas de contratación en situaciones de precariedad e inestabilidad crecientes.

- Finalmente, frente a las mayores posibilidades de desconcentración territorial del empleo y la riqueza, que abren posibilidades nuevas a regiones periféricas, surge el reforzamiento de nuevas formas de desigualdad en términos más cualitativos que cuantitativos, que acentúan la división interregional del trabajo.

B) Atendiendo al balance entre creación y destrucción de empleos, así como al tipo de actividades, ocupaciones y formas de contratación más dinámicas y características en cada caso, puede intentarse una tipificación de los mercados regionales de trabajo según su evolución, estructura y problemática actuales.

Dentro de las *regiones ganadoras* –las que registraron un crecimiento global de la ocupación desde 1980 superior al promedio–, se diferencian hasta cuatro tipos de situaciones (Cuadro 6):

- Regiones metropolitanas (Madrid, Cataluña): el hecho de abarcar a las dos principales aglomeraciones urbanas, explica la compensación de la pérdida de empleo por el desarrollo de los servicios, en especial los financieros e inmobiliarios (funciones de circulación), junto a una presencia superior a la habitual tanto de las ocupaciones más cualificadas (profesionales y técnicos, directivos y gerentes), como de los asalariados (aunque en los últimos años creció con rapidez la presencia de trabajadores por cuenta propia) y de los contratados de forma indefinida.

- Regiones turísticas (identificadas con ambos archipiélagos: Baleares, Canarias): se sitúan entre las más expansivas y terciarizadas, si bien aquí predominan los empleos de cualificación media o baja en actividades comerciales, de distribución y servicios personales, asociados muchas veces a contratos temporales por la fuerte estacionalidad del sector.

- Periferias industriales emergentes (Castilla-La Mancha, Navarra, y hasta cierto punto, Aragón y Rioja): se afectan por la difusión de actividades manufactureras desde centros tradicionales como el País Vasco o Madrid, junto al desarrollo de PME locales, lo que se refleja en una mayor presencia y dinamismo del empleo industrial y las ocupaciones directamente productivas, así como en una creciente asalarización y una proporción de contratos indefinidos algo superior al promedio.

- Regiones diversificadas (Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía): el crecimiento del empleo se asocia a la expansión combinada de la industria, el turismo e, incluso, a la pervivencia de áreas de agricultura intensiva. Ello genera una estructura laboral también compleja y próxima a los promedios nacionales, aunque con importantes contrastes territoriales internos. No obstante, su principal rasgo distintivo es la elevada presencia de empleos poco cualificados en funciones terciarias de distribución, asalariados agrarios y autónomos o asalariados en microempresas industriales, todos ellos en condiciones bastante precarias.

Frente a éstas, las *regiones perdedoras*, con un balance de ocupación negativo desde el comienzo de la pasada década, pueden agruparse en dos tipos esenciales coincidentes en su definición –aunque no en sus límites– con los criterios que aplica la Unión Europea:

- Regiones agrarias deprimidas (Galicia, Castilla-León, Extremadura y, hasta cierto punto, Aragón y Rioja): la intensa desagrarización no ha podido compensarse con el crecimiento de actividades alternativas, sobre todo

de carácter productivo. Esto condiciona pirámides ocupacionales de amplia base, la presencia de trabajadores poco cualificados y por cuenta propia superior a la media, y la propensión a que el proceso de asalarización reciente se decante en favor de la contratación en precario.

• Regiones industrializadas en declive de la Cornisa Cantábrica (Asturias, Cantabria, País Vasco): domina por la reconversión del complejo minero siderúrgico y metalmeccánico que ha destruido casi doscientos mil puestos de trabajo en la industria manufacturera desde 1980. Esta destrucción sólo se ha visto compensada de forma sustancial por la creación de empleo terciario en el caso vasco gracias al mayor nivel de urbanización y a la superior presencia de iniciativas empresariales en servicios a la producción. Con todo, siguen dominando el empleo productivo y las ocupaciones manuales en el sector secundario. También debe destacarse la presencia de profesionales y técnicos como reflejo de una estructura heredada. Esta estructura tiende a transformarse, con rapidez, afectando a las relaciones laborales por la caída del empleo asalariado por tiempo indefinido, característico de regiones con fuerte presencia sindical, y por el desarrollo de la contratación temporal en las nuevas empresas y actividades que sustituyen progresivamente a las tradicionales.

En resumen, en contraposición con el supuesto de progresiva *neutralización* del espacio como respuesta a las nuevas condiciones técnico-productivas, el presente análisis revela la aparición de relaciones disimétricas bajo nuevas formas. Esto justifica el interés por profundizar una *geografía del trabajo* que permita avanzar en el conocimiento y comprensión de las interrelaciones dialécticas entre reestructuración productiva, innovación, mercado de trabajo y territorio.

34

Cuadro 1.

Evolución sectorial del empleo por CC.AA. 1980-1993 (%)

CC.AA.	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Andalucía	-49,66	-18,58	-27,73	38,29
Aragón	-41,11	-24,28	-6,22	24,78
Asturias	-54,64	-45,19	-11,88	22,45
Baleares	-71,39	-20,21	-23,79	16,97
Canarias	-63,05	-39,23	-47,77	13,94
Cantabria	-51,66	-33,61	4,70	31,73
Cast.-León	-51,32	-11,29	-0,12	39,60
C-La Mancha	-44,37	2,16	18,69	46,59
Cataluña	-50,04	-24,69	-23,53	25,00
C.Valenc.	-43,56	-26,72	-19,25	29,15
Extremadura	-46,99	-9,38	4,89	29,94
Galicia	-38,54	-23,42	-21,75	31,96
Madrid	-43,28	-24,12	-25,71	24,44
Murcia	-29,14	-8,38	-4,59	43,15
Navarra	-52,38	-11,36	1,88	33,04
País Vasco	-9,62	-38,08	-11,48	19,58
Rioja	-41,33	-20,50	-9,59	46,29
ESPAÑA	-46,25	-24,34	-18,45	29,29

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa, promedio anual.

35

Cuadro 2.

Evolución funcional del empleo por CC.AA. 1980-1990 (%)				
CC.AA.	Producción	Distribución	Circulación	Regulación
Andalucía	7,36	35,74	69,57	56,58
Aragón	9,35	30,25	64,45	76,98
Asturias	-11,59	22,45	55,17	40,50
Baleares	-6,19	7,17	56,02	62,69
Canarias	5,03	43,41	83,38	44,10
Cantabria	-12,02	28,43	54,78	64,17
Cast. -León	7,55	25,97	40,62	43,66
Cast. -La Mancha	16,92	28,84	37,96	59,49
Cataluña	-6,03	23,75	59,52	59,80
C. Valenc.	-4,10	32,41	66,76	57,71
Extremadura	8,29	31,39	55,46	89,67
Galicia	22,43	28,17	47,92	145,51
Madrid	-3,73	25,01	55,62	26,04
Murcia	4,39	43,14	80,70	42,66
Navarra	2,18	24,46	67,02	49,67
País Vasco	-21,17	22,30	48,74	156,14
Rioja	1,48	37,65	79,06	73,22
Ceuta/Melil	43,84	120,09	202,22	131,70
ESPAÑA	-2,43	28,84	58,89	57,84

Fuente: INE. Censos de Locales

Cuadro 3.

Cuadro 3.

Evolución de las ocupaciones en España, 1980-1993 (miles y %)					
Ocupación	1980	1985	1990	1993	1980-1993 (%)
Grupo 1	772,1	873,2	1370,8	1468,8	+ 90,2
Grupo 2	180,3	170,7	233,6	234,9	+ 30,3
Grupo 3	1194,4	1171,2	1626,4	1623,7	+ 35,9
Grupo 4	1174,9	1095,0	1386,9	1372,9	+ 16,8
Grupo 5	1405,5	1482,1	1723,8	1720,0	+ 22,4
Grupo 6	2134,0	1803,4	1471,1	1168,8	- 45,2
Grupo 7	4440,5	3665,4	4686,8	4248,3	- 4,3
TOTAL	11301,7	10261,0	12499,4	11837,5	+ 4,7

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa, tablas anuales.

- Grupo 1. Profesionales, técnicos y similares
- Grupo 2. Directores y gerentes de empresas. Directivos de la Administración
- Grupo 3. Personal de servicios administrativos y similares
- Grupo 4. Comerciantes, vendedores y similares
- Grupo 5. Personal de servicios personales, de hostelería, seguridad y similares
- Grupo 6. Personal dedicado a agricultura, ganadería, pesca y similares
- Grupo 7. Mineros, trabajadores industriales, de construcción y transporte

Cuadro 4.

Evolución de la ocupación en las regiones españolas 1980-1993 (miles empleos)									
CC.AA.	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	FF. AA.	TOTAL
Andalucía	111,8	3,7	65,4	33,3	59,1	-176,4	16,0	2,9	115,8
Aragón	21,9	1,6	18,8	-3,1	12,0	-38,2	-19,1	-1,6	-8,7
Asturias	14,2	0,9	3,7	5,2	9,8	-58,6	-38,3	-1,7	-74,8
Baleares	8,6	0,8	8,6	5,4	17,3	-20,0	-8,2	-1,5	11,0
Canarias	32,2	2,7	15,7	4,7	21,2	-40,5	-11,3	-0,4	24,3
Cantabria	8,3	1,0	-1,2	4,2	5,6	-24,6	-7,0	-0,7	-14,4
Cast.-La Mancha	19,5	2,8	16,6	10,1	16,4	-73,3	28,2	-0,3	20,0
Castilla-León	40,9	3,1	30,1	19,9	17,7	-152,6	-13,3	-4,2	-58,4
Cataluña	120,4	11,3	53,0	-3,7	65,0	-67,3	-55,7	-5,6	117,4
C. Valenciana	61,8	5,7	47,9	22,1	22,7	-68,4	-53,1	0,3	39,0
Extremadura	15,9	2,3	10,1	5,5	9,7	-51,5	2,2	-2,0	-7,8
Galicia	37,3	6,5	27,1	15,6	16,9	-189,8	-52,1	-0,5	-139,0
Madrid	114,9	3,5	102,4	35,7	-2,8	-9,2	-37,9	-4,2	202,4
Murcia	9,7	1,8	7,3	10,1	15,3	-21,8	11,3	-1,5	32,2
Navarra	12,2	0,8	7,8	1,0	-0,7	-13,4	-0,3	-0,9	6,5
País Vasco	51,7	4,7	2,9	8,8	13,5	-25,5	-76,9	-2,0	-22,8
Rioja	6,3	0,5	3,2	2,2	-1,5	-9,6	-5,9	0,2	-4,6
ESPAÑA	691,9	53,9	425,2	182,7	303,0	-1.040,1	-314,9	-20,4	281,3

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa, tablas anuales.

Cuadro 5.

Oportunidades y contradicciones de la metamorfosis del trabajo	
OPORTUNIDADES	CONTRADICCIONES
LIBERACIÓN DEL TRABAJO <i>(menor esfuerzo/mayor rendimiento por progreso técnico)</i>	CRECIENTE ESCASEZ DE EMPLEOS Y PARO ESTRUCTURAL <i>(uso social de la tecnología: reparto del trabajo)</i>
CRECIENTE DEMANDA DE TRABAJADORES CUALIFICADOS <i>(formación, polivalencia, decisión, creatividad...)</i>	EXPANSIÓN DEL TRABAJO DEPENDIENTE Y POCO CUALIFICADO <i>(descualificación de tareas, servicios personales)</i>
MESOCRATIZACIÓN DE SOCIEDADES DEL BIENESTAR <i>(reducción campesinado/proletariado vs. aumento empleados de oficina y clases medias urbanas)</i>	CRECIENTE DUALIZACIÓN SOCIAL Y SEGMENTACIÓN LABORAL <i>(desarrollo de los extremos de la pirámide ocupacional, precarización del empleo, economía informal...)</i>
DESCONCENTRACIÓN TERRITORIAL DEL EMPLEO, LA PRODUCCIÓN Y LA RENTA <i>(nuevas tecnologías de información, descentralización, aprovechamiento de ventajas comparativas en periferias)</i>	PERMANENCIA DE LA POLARIZACIÓN CUANTITATIVA Y REFORZAMIENTO DE LOS CONTRASTES CUALITATIVOS <i>(permanencia de ventajas competitivas para espacios centrales y nueva división espacial del trabajo en sistemas abiertos/interdependientes)</i>

Cuadro 6. Tipología de Mercados Regionales de Trabajo en España

TIPO DE REGIÓN	EVOLUCIÓN DEL EMPLEO	EVOLUCIÓN DE ACTIVIDADES	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	RELACIONES LABORALES
A/ REGIONES GANADORAS				
A.1. REG. METROPOLITANAS				
(Madrid, Cataluña)	Crecimiento	Desindustrialización vs. terciarización (cont. industria-servicios) Funciones de circulación	Profesionales y técnicos Directivos y gerentes Personal administrativo	Alto % asalariados Crecimiento autónomos Contratación indefinida
A.2. REG. TURÍSTICAS				
(Balears, Canarias)	Crecimiento	Fuerte terciarización Funciones de distribución	Comerciantes y personal de servicios, con cualificación media-baja	Contratación temporal (estacionalidad)
A.3. REG. PERIFÉRICAS EMERGENTES				
(Castilla-La Mancha, Navarra, Aragón, Rioja)	Crecimiento	Difusión industrial y pervivencia agraria Funciones de producción	Trabajadores de producción, con cualificación media-baja	Alto % autónomos agrarios Crecimiento asalariados Contratación temporal
A.4. REG. DIVERSIFICADAS				
(Com. Valenciana, Murcia, Andalucía)	Crecimiento	Desarrollo turístico, industrial y agricultura intensiva Func. producción/distribución	Proximidad a promedios nacionales	Alto % autónomos, en aumento Contratación temporal
B/ REGIONES PERDEDORAS				
B.1. REGIONES AGRARIAS DEPRIMIDAS				
(Galicia, Extremadura, Castilla-León)	Disminución	Desagrarización intensa Crecimiento industrial y de servicios moderado Función distribución/regulación	Trabajadores agrarios y manuales de industria/construcción poco cualificados	Alto % autónomos agrarios, en retroceso Aumento asalariados con contratación temporal
B.2. REG. INDUSTRIALIZADAS EN DECLIVE				
(Asturias, Cantabria, País Vasco)	Disminución	Desindustrialización intensa y moderado crecimiento de servicios	Trabajadores manuales de producción Profesionales y técnicos	Alto % asalariados Contratación indefinida, en retroceso

Bibliografía

- ALLEN, J. (1993), "¿Hacia una economía posindustrial?", *Zona Abierta*, nº 65-66, págs. 47-102.
- BAILLY, A. S. Y MAILLAT, D. (1988), *Le secteur tertiaire en question*, Lausana, Editions Régionales Européennes.
- BENKOG, Y LIPIETZ, A. (1992), *Les régions qui gagnent*, Paris, PUF.
- BOULIANNE, L. M. Y THEVOZ, L. (1985), *Nouvelle nomenclature du système de production et rôle des activités de service*, Lausana, CEAT.
- 42 CACACE, N. (1994), *Nuevas profesiones y empleo en el cambio de siglo*, Bilbao, Ed. Deusto.
- CASTAÑO, C. (1994), *Tecnología, empleo y trabajo en España*, Madrid, Alianza.
- CASTELLS, M. (1992), "La informacionalización del trabajo", *El Socialismo del Futuro*, nº 6, págs. 87-93.
- CASTILLO, J. J. (1991), *Información, trabajo y empleo en las pequeñas empresas españolas*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- COHEN, S. S. Y ZYSMAN, J. (1987), *Manufacturing matters. The myth of the post-industrial economy*, Nueva York, Basic Books.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993), *Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI*, Luxemburgo, C.C.E.
- COMISIÓN EUROPEA (1994), *El empleo en Europa 1994*, Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales, Luxemburgo, C.C.E.
- CUADRADO, J. R. (1988), "El sector servicios: evolución, características y perspectivas de futuro", en J. L. García Delgado (coord.), *España. Economía*, Madrid, Espasa-Calpe, págs. 231-270.
- DEL RÍO, C. (1988), "Dinámica y distribución espacial de los servicios en España entre 1960 y 1985", *Papeles de Economía Española*, nº 34, págs. 454-477.
- GÁMIR, A. (1993), "Significado espacial de la terciarización", en R. Méndez y F. Molinero (coords.), *Geografía de España*, Barcelona, págs. 424-467.
- GARRIDO, L. Y TOHARIA, L. (1991), *Perspectiva de las ocupaciones y la formación en la España de los noventa*, Madrid, Instituto de Análisis Económicos.
- GERSHUNY, J. I. Y MILES, I. D. (1988), *La nueva economía de servicios. La transformación del empleo en las sociedades industriales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- GORZ, A. (1995), *Metamorfosis del trabajo*, Madrid, Sistema.
- KERN, H. Y SCHUMAN, N. (1989), *El fin de la división del trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- KRAVETZ, D. (1990), *La revolución de los recursos humanos*, Bilbao, Ed. Deusto.
- LIPIETZ, A. Y LEBORGNE, D. (1990), "Nuevas tecnologías, nuevas formas de regulación: algunas consecuencias espaciales", en F. Albuquerque y C. De Mattos-R. Jordán (edits.) *Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, págs. 103-136.
- MATEOS, M. (1993), "La reestructuración productiva y sus efectos sobre el empleo y las ocupaciones", *Economía y Sociedad*, nº 9, págs. 169-184.
- MÉNDEZ, R. Y CARAVACA, I. (1993), *Procesos de reestructuración industrial en las aglomeraciones metropolitanas españolas*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- MIGUÉLEZ, F. Y PRIETO, C. (dirs.) (1991), *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI.
- MORIN, P. (1994), *La grande mutation du travail et de l'emploi*, Paris, Les Editions d'Organisation.
- OCDE (1994), *Perspectivas del empleo*, 1994, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- PIORE, M. J. Y SABEL, C. F. (1990), *La segunda ruptura industrial*, Madrid, Alianza.

SÁEZ, F. (dir.) (1991), *Tecnología y empleo en España: situación y perspectivas*, Madrid, Instituto de Análisis y Estudios Económicos.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J. Y MORILLAS, A. (1993), "Actividad, empleo y paro en España según la Encuesta de Población Activa", *Revista Estudios Regionales*, nº 36, págs. 333-364.

TEZANOS, J. F. (1992), "Transformaciones en la estructura de clases en la sociedad tecnológica avanzada", *El Socialismo del Futuro*, nº 6, págs. 65-84.

TOHARIA, L. (1992), "El mercado de trabajo español: algunos datos y estudios", *Revista de Estudios Regionales*, nº 31, págs. 105-114.

Resumen

El proceso de reestructuración global que experimenta el sistema productivo español, afectado tanto por las transformaciones de carácter global inherentes a la crisis del régimen de acumulación fordista como por las estrategias de respuesta específicas aplicadas por los agentes sociales privados y públicos que aquí intervienen, está teniendo un impacto directo sobre la evolución y las características del mercado de trabajo. Los efectos combinados del cambio técnico, las nuevas formas de organización empresarial y gestión de la fuerza de trabajo, o la evolución del marco legislativo que regula las relaciones laborales favorecen una verdadera mutación del trabajo y del empleo generadora de algunos de los problemas de mayor gravedad a que se enfrenta nuestra sociedad en este final de siglo. A su vez, las diversas estructuras productivas y sociodemográficas heredadas por cada región, junto a la nueva lógica espacial de las empresas y a la específica capacidad de adaptación mostrada en cada caso, favorecen una creciente diversificación de los mercados regionales de trabajo que matiza y complementa los procesos generales. Especialización funcional, jerarquización e interdependencia crecientes definen una división espacial del trabajo que refuerza, en algunos casos, y transforma, en otros, las anteriores relaciones de desigualdad interregionales. En esa perspectiva, debe insistirse en dos tipos de ideas básicas para el debate y la reflexión que derivan del análisis realizado en este artículo.

Abstract

The thorough transformation in progress in the Spanish productive system –which bears the effects of global changes due to the Fordist accumulation regime as well as the specific strategies adopted as an answer by public or private social partners– is having a direct effect upon the evolution and traits of the labor market.

The combined effects of technical change, new ways of firm's organization and personnel management and changes in laws regulating labor relations help a true mutation of work and employment. This has generated some of the most serious problems faced by our society at the end of this century.

At the same time, the various productive, social and demographic structures inherited by each region, added to the companies' new concept about regions and the adaptation power shown in each particular case, promote a growing diversification of regional labor markets that softens and complements the general processes.

The mounting functional specialization, positioning and interdependence define a spatial division of labor that, sometimes, strengthens, and changes in others, the previous unequal interregional relations.

In that line of thinking we must insist in two kinds of basic ideas to debate and ponder over them, as shown in the analysis made in this article.